

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA URBANDOMUS DESARROLLOS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 30 de abril del año dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía situado en la avenida Gaspar de Villaroel y Jorge Drom, de esta ciudad de Quito, Provincia del Pichincha, a las 09:00 horas, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **URBANDOMUS DESARROLLOS S.A.:**

a) ALEXIX PHARMA LLC, legalmente representada por el Dr Juan Carlos Gallegos conforme se desprende de la carta poder que reposa en Secretaria, con setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor total de SETECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-

b) GALO IVAN VEGA COBO, por sus propios derechos, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor total de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-

El Sr. Galo Vega Cobo convocó a esta junta general, la misma que es presidida por él. La Junta General procede a nombrar en calidad de Secretario al Dr. Juan Carlos Gallegos en su calidad de apoderado de la empresa Alexxia LLC.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2013. 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013. 3) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013 - 4) Designación de Comisarios - 5) Designación de Auditor Externo.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Se da lectura al informe de Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes -

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 Se da lectura al informe del Comisario Principal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- Se da a conocer a la Junta General el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2013. el mismo que es aprobado por unanimidad.-



CUARTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIOS.- Los accionistas resuelven designar como Comisario Principal y suplente a las señoras Veronica Chavez y Eliana Benavides por un periodo de un año.

QUINTO PUNTO: DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO.- Los accionistas resuelven designar como Auditor Externo de la compañía a la firma ASTRILEG CIA. LTDA. por el periodo de un año.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 10:00, firmando para constancia los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías. —


SR GALO IVAN VEGA COBO

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
URBANDOMUS DESARROLLOS S.A.
ACCIONISTA**


DR. JUAN CARLOS GALLEGOS

**ALEXXIA LLC
APODERADO**


**DR. JUAN CARLOS GALLEGOS
SECRETARIO
DE LA JUNTA GENERAL**